

Crónica

sebrá conpararlo, imitando las medidas adoptadas por los Estados Unidos, la Australia y la Nueva Zelanda.
* París se ha convertido en residencia predilecta de los soberanos. Hoy le toca el turno al shah de Persia que es un antiguo cono-

Parasajeros.—En los carros de la Empresa de Transportes salieron para el Sur, las siguientes personas: Dos Padres Jesuitas, Pedro Silva E. Miguel Garcia, Francisco J. Veintimilla, José Banderas, Vicente Barriga, Vilgo Salazar, Carlos Zambrano O., Rosa F. Calderín, Soledad Yépez y Dr. Carlos Casares.
Príncipe.—Nicanor Clavijo hizo captura a su hijo Manuel, que andaba prófugo de la casa paterna y vagando por las calles de la ciudad.
Visita.—Sr. Ministro Larrea, en compañía del Mayor Ramón Villalba, Jefe de Sección del Departamento de Guerra, visitó el cuartel y las oficinas de Policía, quedándose sumamente complacido por el aseo y orden en que encontró el Despacho del Sr. Intendente y el del Sr. Jefe de Pesquias, con sus respectivas Secretarías.
Brot.—Es un hecho consumado la jubilación a los telegrafistas de la República, en la Cámara del Senado fué aprobado el proyecto sin modificación alguna, y hoy se discutirá en la de Diputados.
Interesante.—En la Cámara joven cursan dos proyectos muy interesantes y dignos de ser aprobados: el primero consiste en ordenar al Ejecutivo que establezca con las formalidades del caso, un respetable Cuerpo de Abogados de los Códigos nacionales e introducir las reformas que crea convenientes; y el segundo en crear una Comisión de Generales para que codifique la legislación militar. Estos proyectos, fueron discutidos ya en la aludida Cámara; y se espera que la del Senado los acoga en todas sus partes y los despache pronto y favorablemente.
Censurable.—"El Tiempo" se admira que hayamos censurado al Ministro Córdova por aquella publicación que vino de Azogues. Y nosotros nos reimos por ese asunto, escrito tan sólo por aumentar el material del Diario, y esperar contestación en de nuestra parte para arbir polémica.
"La Patria" no defiende al Gobierno a capa y espada, porque no tiene compromiso ninguno: lo ha dicho bien claro: censura lo que debe censurarse, y aplaude lo que merece aplauso, sin consideraciones ulteriores. Con esto punto final al asunto.
Una respetable viuda.—El Congreso de Chile ha votado la suma de tres mil pesos anuales para la viuda del finado D. Galo Irrazábal (D. D. G.), Ministro Plenipotenciario de Chile ante nuestra Cancillería.
Reconocimiento.—Se asegura que el Presidente de la República ha reconocido la emancipación política de la República de Panamá.
Viaje de un diplomático.—Nos dicen de Santiago de Chile que el Sr. Vicuña, nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa Nación en el Ecuador, ha resuelto venir a nuestro país, para que se clausuren las sesiones del Congreso Chileno.
Lo sentimos.—Se halla enfermo el Sr. Jos. A. Pacheco, Secretario del Gremio de Peluqueros.
Captura.—Por orden del Sr. Jefe de Pesquias fué capturado Amador Sanchez, autor de un robo de alhajas cometido en la tienda de Miguel Palomino.
El 13 del presente mes se efectuó el robo, y las alhajas, después de prolija investigación, fueron recuperadas ayer.
Buena noticia.—Por orden del Sr. Presidente de la República se le a vuelta a establecer en la frontera del Sur el Cordón Sanitario.
Debe ser cierto.—Un amigo nuestro de Guayaquil nos escribe que D. Numa Pompilio Llona ha dicho que renunciará la jubilación si acaso se aprobasen en el Congreso el proyecto en referencia.
Si se hace necesario.—"El Telégrafo" pide al Gobierno que, una vez que el Ecuador ha reconocido a la República de Panamá, envíe lo más pronto posible un Cónsul para que represente en el Istmo los intereses nacionales.
Noticia.—Se dice que el Sr. D. Luciano Ferrán será nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pasión.—El Sr. D. Genaro F. Garcia, ex Tesorero de Hacienda, está ya recibiendo la Colecturía Fiscal, previos los respectivos inventarios.
Esperamos que el Sr. Garcia, cuyo nombramiento no puede ser más acertado, sabrá manejar la Colecturía con esa misma laboriosidad, honradez y tino con que supo hacer uso en la Tesorería de Hacienda.
Congreso Extraordinario.—Corte de boca en boca la noticia de que se convocará a Congreso Extraordinario, por diez días más, después del mes de Octubre, día en que se terminará el Ordinario. Esta noticia es motivada por la abundancia de proyectos, a los que aún no se les da ni siquiera la primera discusión.
Si lo merece.—La Sociedad Literaria proyecta condecorar al Sr. Dr. Luis F. Borja por su magna obra jurídica.
Sale uno entra otro.—El Sr. Belisario Olate, Jefe de una Sección de la Policía, ha dejado de desempeñar este cargo, por cuanto se ha nombrado para su reemplazo al Sr. José Alberto Vivero.
Se los se acose.—Los vergües de los jardines de la plaza de la Independencia deben ser nuevamente pintados; pues están descoloridos por completo y su aspecto es bastante ridículo.
Continúa la concurrencia.—La Exposición de la Sociedad Industrial del Pichicha es muy concurrida; personas de todas las clases sociales acuden a admirar aquellos hermosos y artísticos trabajos.
Decires.—Un diario local de cuenta de que el Sr. Dr. Carlos R. Tubar no ha aceptado la Carrera de Relaciones Exteriores; que el Dr. Freile Zaldumbide ha sido nombrado para su reemplazo; que el Ministro Valverde irá al Brasil con un carácter diplomático, llevando como su secretario al joven Tubar Borgoño.
Léase.—Hemos llegado a saber que Mr. Harman ha venido a Quito con el objeto de hacer una propuesta especial para la construcción del Ferrocarril al Curaray.
Sentimientos si fuese cierta esta noticia. Pero Mr. Harman es capaz de echarse al saco a cada uno de nuestros Ministros. Mr. Harman nos hace viajar a obscuras en su ferrocarril, nos lleva en carros que no sirven sino para conducir ganado, nos alquila por diez centavos los lápices azules para escribir un manifiesto, nos lleva a su capricho sin darnos tiempo para almorzar y merendar en el camino, nos cobra fletes crecidísimos por la carga y el pasaje y viene todavía a contratar el ferrocarril al Curaray. Basta con lo que nos sucede en la región Interandina para ser cuerdos en cuanto a la oriental.

La concurrencia de los HH. Arias, Borrero, Cobo, Córdovez, Casares, Chiriboga, Dillon, Espinosa, Larrea, Martínez, Monayo, Ojeda, Posso, Terán, Valdivieso, Vasconez, Santos, Cárdenas y el Secretario.
Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada con algunas modificaciones indicadas por el H. Monayo.
El Ejecutivo, por indicación del Ministro de Hacienda, pide se le faculte para conatuar en el Exterior un empréstito de 20 millones pesos con para comprar bonos del Ferrocarril, pasó a las tres comisiones de Hacienda, encargándose la Secretaría de publicar en "El Registro Oficial" el proyecto anterior.
Pasaron a tercera los proyectos siguientes: el que declara amnistía general a todos los desertores del Ejército, extendiéndose a los que no hubieren terminado todavía su condena; el que exonera a Nicolás Velez y Rafael Barriga, tesorero é interventor del Chimborazo en el 99, de un alcance de cuentas; el que exonera al ex-collector de Alusai y al Sr. Manuel M. Gómez por deudas contraidas, según sentencias de los Tribunales de Cuentas respectivos; el que paga a Carlos A. Rivadeneira, de la partida de gastos extraordinarios, lo que el Fisco le adeuda.
Se aprobaron: el que vota \$1. 2000 para contratar un naturalista que estudie el insecto la Mosquilla; el que reconoce como duplicado el trabajo prestado por el Dr. Carlos Egas Caldas, como profesor de Farmacia en esta Universidad; el que paga al Sr. Juan León Mera por el Mapa para ilustrar la obra del Sr. Vagos Galarraga; el que exonera del pago de \$2. 2995 al Sr. Emiliiano Carrera C., ex-Tesorero del Canton Tulcan en el año 1899, tué negado.
Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.
CAMARA DE DIPUTADOS
Sesión del 27 de Setiembre
PRESIDENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA
Asistieron los HH. Ugarte, Ríofrío, Costales, Loyola, Posso R., Chiriboga, Monge C., Callejas, Iglesias, Gallegos, Benítez, Cueva, Cabezas, Araujo, Cuesta, Izaza G., González, Garibato, Palacios, Crespo Toral, Daquena, Pérez, Montalvo, Iruaralde, San Lucas, Arias, Garzón y el Secretario.
Se aprobó el acta anterior.
El Senado remite aprobados los siguientes proyectos: el que jubila al Dr. Rafael Arjona Silva, profesor de Clínica; y el que concede permiso al Sr. Manuel J. Araujo para que rinda los exámenes de 40 y 50 año de Ingeniería, sin los respectivos certificados.
El Ministerio de Obras Públicas remite unas cuentas del ferrocarril del Sur.
Se aprobó la redacción del proyecto que establece una Comisión Codificadora de nuestras leyes.
Pasaron a 3a. los siguientes: el que autoriza al General Plaza para que se traslade al exterior; el que aprueba las entregas ordinarias y extraordinarias que ha hecho, desde el año de 1904 hasta la presente fecha, la Colecturía de la Admona de Guayaquil a las tesorerías de esa ciudad y a la de Quito; y el que crea fondos para la publicación de las obras del Dr. Luis F. Borja.
Pasó a 2a. el proyecto que reforma varios artículos del Código Civil.
Fueron aprobados en 3a. discusión: el que vota fondos para las obras públicas de Puelobviejó; el que autoriza al Ejecutivo para que se conceda facilidades a los comerciantes que hagan negocios en el Curaray (El Oro) y Guayaquil; el que concede autorización a la Municipalidad de Guayaquil para que haga un empréstito de unos 100 mil sures para las obras de canalización y agua potable.
Receso
Reinstalada la sesión, se puso en 3a. el proyecto que ordena que por diez años no podrán rebajarse los derechos de importación para los objetos, materiales, etc., que importen para las industrias nuevas que se vayan estableciendo en el Ecuador.
Tomaron parte en la discusión con luminosos discursos los HH. Montalvo, Villagómez, Crespo, Madrid y

Peñaherra, quien manifestó la inconveniencia del proyecto por cuanto se ataba la voluntad de los legisladores por diez años; que si hoy parece conveniente el proyecto, mas tarde no lo puede ser y que si alguna vez se estableciera una empresa nociva al país nada se podría hacer para detenerla, ya que aquella se establecería al calor de esta ley.
Pedia la votación nominal se obtuvo el siguiente resultado: 10 votos por el proyecto, y 15 en contra. En consecuencia fué aceptado el primer artículo del proyecto.
Sesión secreta.
La vida práctica
Se quieren hacer grandes cosas, alcanzar magnífico resultado y corregir lo que nos parece malo con simples teorías y declamaciones; pero la acción no va de acuerdo con tan buenos proyectos, ni la actividad con tan plausibles concepciones. Y en ultimo resultado, todo se reduce a palabras y más palabras.
Defecto general en la humanidad, lo es particularmente de nuestra raza latina. El secreto de la preponderancia y el progreso de algunos pueblos está en su actividad y, digámoslo así, en su realismo. A la idea unen la acción; al proyecto la ejecución.
La vida local será un requisito para formar buenos pensadores y buenos filósofos; pero el trabajo material hay que practicarlo sin vacilaciones y sin recitativos.
Por esas vacilaciones, o meticolosidades que a veces llegan a la ineptitud y la negligencia, el trabajo no adelanta, y su estaciona en situación mediocre, si no que miserable.
La cuestión de escasa recompensa y de injusticia, es de otro orden de ideas, y no para ser tratada aquí; aunque, a decir verdad, influye mucho en la aptitud y el desahogo del trabajador.
Luis G. Rubin.

Cuzco

El redactor del "Sol" del Cuzco, periódico que ha hecho cruda guerra a la Religión y a la Iglesia, se ha retractado de sus errores, pidiendo al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis que le perdone sus pasados extravíos.
He aquí como se da la noticia en "El Bien Social" de Lima:
"El Director de "El Sol" ha presentado una solicitud ante el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, haciendo formal retractación de sus errores é ideas antirreligiosas, publicados en dicho periódico, desde su tiempo.
Oíese reparar los daños que ha causado a la religión católica, y publicar en adelante única y exclusivamente, la doctrina sana y moral de la Iglesia.
Terminado pidiendo que se levante la prohibición que hizo el diocesano de la lectura de esa publicación, á mérit de la protesta que hace de ser para lo posterior, propagandista de la buena causa.
El Ilmo. Prelado se ha dignado acoger favorablemente la solicitud, en virtud de que se hizo pública la profesión de fe, y la promesa formal de que "El Sol" será defensor de la religión y de la moral, fuentes únicas de felicidad y progreso para los pueblos.
Este acto generoso y que honra a los redactores de aquel diario, es muy aplaudido por la sociedad cuzqueña.
Los liberales están que rubian.

PLAZA DE TOROS DE QUITO

Tabla de precios de localidades en la Plaza de Toros de Quito, incluyendo categorías como Pálcos de 1ª sin entrada, Cuartos o pálcos ocultos, Entradas a palco, Entradas al tendido de sombra, Entradas al tendido de sol, y Abonos por las cuatro corridas con Valetrix.

Notas.—Los boleros se venden en elkiosho de la plaza de la Independencia, hasta las once a. m. del día de la corrida, y después de esa hora en las boleterías de la plaza de toros.
Se prohíbe en lo absoluto bajar al redon-el al arrojar objetos que ocasionen daño a los diestros, como cáscaras de frutas, etc., deterioro al edificio. Prohíbese también llevar perros.
Jugado el primer toro no se devolvieron dinero en caso de lluvia.
Los pálcos de 1ª y cuartos ocultos tienen cinco silleros proporcionados para la Empresa, la que puede proveer gratuitamente mas asientos si se le solicitan dos horas antes de la corrida en la boletería.

Congreso de 1905
CAMARA DEL SENADO
Sesión del 27 de Setiembre
PRESIDENCIA DEL H. TAMAYO
Instalóse a las 2 la y 30 p. m. con

MUY BIEN

Sabemos que de Ibarra ha recibido la H. Cámara de Diputados un telegrama en el cual se hace presente la gran importancia que encierra el proyecto del Sr. Dr. Froile Donoso, y que actualmente se encuentra en el estudio de la H. Cámara.
En realidad, creemos que en el Ecuador no habrá uno solo que no se entusiasme y aplaude al Dr. F. Donoso por su patriótica idea, encomendada á establecer un Banco Nacional, que preste rá positivos e incalculables servicios á la Nación.
Esperamos, pues, que el actual Congreso estudie pronto el proyecto en referencia y lo apruebe inmediatamente. Entonces habrá merecido un voto de aplauso al Congreso de 1905, para quien admirará la gratitud de los cuzqueños.
Una vez más agradece el Dr. Froile Donoso los aplausos de los patriotas.

En la causa relativa á la quiebra del Sr. Salvador Ordóñez M., se decretó lo que copio: "Quito, setiembre 21 de 1905, las nueve de la mañana.—Con considerándose justas las razones alegadas por el depositario, Sr. Dr. Leontinas Terán, para que se prorogue el día de la reunión de la Junta de los acreedores del Sr. Salvador Ordóñez M., señálase para este objeto el día miércoles 25 de Octubre del presente año, á las dos de la tarde, junta en la que se tratará de la disposición que debe darse á los bienes del fallido, según lo acordado. Publíquese por la imprenta este particular para conocimiento de los acreedores ausentes y desconocidos.—Reyes.—Andrade Ponce.—Es copia del decreto original.—Quito, setiembre 27 de 1905.—El Escribano, Melo.

INSTITUTO SALESIANO "DON BOSCO"
En este Instituto está abierta la matrícula hasta el 15 de Octubre.

Advertisement for 'Inyección C grande' medicine, featuring a circular logo with the text 'GRANDE INYECCION C grande' and descriptive text about its benefits for various ailments.

